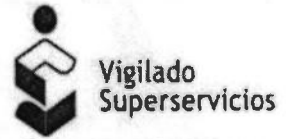




SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No.365
Octubre 05-2023

POR LA CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE HACEN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2023

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º, LITERALES D y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 21º DEL ACUERDO 012 DE DICIEMBRE 27 DE 2022 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2023.

CONSIDERANDO

- A. Que se requiere el suministro de dos motobombas lapicero de 60hp para sistema de bombeo del tanque giralda 3.
- B. Que, en virtud a la necesidad del suministro de este tipo de elementos, y una vez consultado con el asesor tarifario, se viabilizo la compra de este suministro a través de los recursos de inversión POIR, y de la activación del proyecto: "Estación de Bombeo en la Distribución de Agua Potable para el año tarifario 8".
- C. Que, de conformidad con lo anterior, se debe crear y llevar a la estructura presupuestal el rubro denominado "Estación de Bombeo en la Distribución de Agua Potable" con el fin de garantizar la correcta ejecución de los recursos.
- D. Que conforme a las mesas de trabajo realizadas en el marco de la ejecución del POIR y del sistema de acueducto San José, se tomó la decisión de cancelar el CDP que ungía como respaldo o cofinanciación de los recursos que se estaban gestionando para la construcción del sistema de acueducto san José ante el gobierno nacional.
- E. Que es necesario realizar actuaciones presupuestales para traslado de estos recursos con el fin de dar cumplimiento a los proyectos que se encuentran activos en el POIR para el año tarifario 8.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en los Departamentos de Acueducto, para la vigencia fiscal del año 2023 de la siguiente manera:

Resolución 365 de octubre 05-2023



CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
2	GASTOS				
2.3	INVERSION				
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	5,231,767,294	0.00	0.00	5,231,767,294
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	5,231,767,294	0.00	0.00	5,231,767,294
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	5,231,767,294	0.00	0.00	5,231,767,294
TOTAL \$		5,231,767,294	0.00	0.00	5,231,767,294


ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2023, en los códigos presupuestales del Departamento de Acueducto de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
2	GASTOS				
2.3	INVERSION				
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	5,231,767,294	0.00	0.00	5,231,767,294
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	5,231,767,294	0.00	0.00	5,231,767,294
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	1,000,000,000	0.00	0.00	1,000,000,000
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	4,078,531,800	0.00	0.00	4,078,531,800
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	70,000,000	0.00	0.00	70,000,000
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	83,235,494	0.00	0.00	83,235,494
TOTAL \$		5,231,767,294	0.00	0.00	5,231,767,294

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir del seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
Gerente


Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
Secretario General

Reviso:

LUZ AYDA PACHON VICENTE
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó:

GEMMA GARCIA ARANGO -Presupuesto



Proceso Origen:	Código: SAFO-44
	Versión: 02
Procedimiento:	Fecha Vigencia: 6/11/2014

SERVICIUDAD ESP

Nit/CC: 816001609-1

TRASLADOS PRESUPUESTALES - GASTOS _ No. 2023034

Fecha: 5 octubre 2023

Tercero: 816001609 SERVICIUDAD EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
Concepto: RESOLUCIÓN No.365

CÓDIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN		VALOR
2103080106-03-RP	Construcción sistema de acueducto San José RESOLUCIÓN No.365 NitCC: 816001609-SERVICIUDAD EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Pry.: 03 CC.: 98 Cód.CPC-DANE: _ No Aplica	21-TRP _2023034	1,000,000,000.00 CR
2103080102-03-RP	Reposición de Redes RESOLUCIÓN No.365 NitCC: 816001609-SERVICIUDAD EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Pry.: 03 CC.: 98 Cód.CPC-DANE: _ No Aplica	21-TRP _2023034	4,078,531,800.00 CR
2103080105-03-RP	Riesgo RESOLUCIÓN No.365 NitCC: 816001609-SERVICIUDAD EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Pry.: 03 CC.: 98 Cód.CPC-DANE: _ No Aplica	21-TRP _2023034	70,000,000.00 CR
2103080106-03-RP	Construcción sistema de acueducto San José RESOLUCIÓN No.365 NitCC: 816001609-SERVICIUDAD EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Pry.: 03 CC.: 98 Cód.CPC-DANE: _ No Aplica	21-TRP _2023034	5,231,767,294.00 CCR
2103080110-03-RP	Estación de bombeo en la distribución de agua potable RESOLUCIÓN No.365 NitCC: 816001609-SERVICIUDAD EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Pry.: 03 CC.: 98 Cód.CPC-DANE: _ No Aplica	21-TRP _2023034	83,235,494.00 CR
	Total CR: \$5,231,767,294.00	Total CCR: \$5,231,767,294.00	\$10,463,534,588.00

Por un valor TOTAL de: DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA CTE. \$10,463,534,588.00

GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional de Presupuesto

Elaboro: GGARCIA GEMA
GARCIA ARANGO -

SOLICITUD CREACIÓN RUBRO DE INVERSIÓN

Luis Fernando Arango <tecnicogestionproyectos@serviciudad.gov.co>

Jue 05/10/2023 12:00

Para: Profesional Presupuesto <presupuesto@serviciudad.gov.co>; Luz Aida Pachon Vicente <subfinanciera@serviciudad.gov.co>

CC: Claudia Milena Rubio Mejia <especializadoplaneacion@serviciudad.gov.co>

Buen día,

se requiere el suministro de dos motobombas lapicero de 60hp del sistema de bombeo tanque giralda 3.

En virtud a la necesidad del suministro de este tipo de elementos, y una vez consultado con el asesor tarifario, se viabilizo la compra de este suministro a través de los recursos de inversión POIR, a través de la activación del proyecto:

Estación de Bombeo en la Distribución de Agua Potable para el año tarifario 8

De conformidad con lo anterior, y al revisar que la estructura presupuestal de la entidad, no tiene el rubro adecuado que se articule con el proyecto ya mencionado, me permito solicitar la creación de este rubro, con el fin de garantizar la correcta ejecución de los recursos, por lo tanto se plantea el siguiente rubro:

- Estación de Bombeo en la Distribución de Agua Potable

Buen día, conforme a las mesas de trabajo realizadas en el marco de la ejecución del POIR y del sistema de acueducto San José, se tomó la decisión de cancelar el CDP que ungió como respaldo o cofinanciación de los recursos que se estaban gestionando para la construcción del sistema de acueducto san José ante el gobierno nacional. por lo tanto, me permito solicitar traslado de estos recursos con el fin de dar cumplimiento a los proyectos que se encuentran activos en el POIR para el año tarifario 8 <

2.1 Reducciones presupuestales

RUBRO	DESCRIPCION	PPTO INICIAL	TRASLADO	PPTO FINAL
2103080106-03	Construcción sistema de acueducto San José	\$ 6.731.767.294	\$ 5.231.767.294	\$ 1.500.000.000

2.2 Traslados presupuestales

RUBRO	DESCRIPCION	PPTO INICIAL	TRASLADO	PPTO FINAL
2103080105-03	Riesgo	\$ 0	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000
2103080107-03	Construcción sistema de acueducto Santa Helena San Joaquín	\$ 0	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000
2103080102-03	Reposición de Redes	\$ 0	\$ 4'078.531.800	\$ 4'078.531.800
NUEVO	Estación de Bombeo en la Distribución de Agua Potable	\$ 0	\$ 83.235.494	\$ 83.235.494



Proceso Origen:	Código: SAFO -110
	Versión: 01
Procedimiento:	Fecha Vigencia: 7/11/2014

SERVICIUDAD ESP
Nit/CC: 816001609-1

LIQUIDACION CDP - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 20230129

Fecha: 4 de octubre de 2023

Dentro del Presupuesto de Egresos de la VIGENCIA: 2023

Concepto: MEDIANTE SOLICITUD ESCRITA DEL INGENIERO LUIS FERNANDO ARANGO: TECNICO EN GESTIÓN DE PROYECTOS "SUBGERENCIA TÉCNICA OPERATIVA DE SERVICIUDAD ESP" SE LIBERA el CDP que ungió como respaldo o cofinanciación de los recursos que se estaban gestionando para la construcción del sistema de acueducto san José ante el gobierno nacional. con el fin de dar cumplimiento a los proyectos que se encuentran activos en el POIR para el año tarifario 8 COOFINANCIACION DEL PROYECTO SISTEMA DE ACUEDUCTO SAN JOSÉ QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA GESTIONANDO LA ENTIDAD CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA PARA LA EJECUCIÓN DE INVESTRATÉGICAS DE ACUEDUCTO. **SALDO RUBRO DISPONIBLE**

21 ACUEDUCTO

2103080106-03-RP

Construcción sistema de acueducto San José Pry: 03 cc: 98
Cód.CPC-DANE: 54231 Servicios generales de construcción de acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos

5,715,920,104.00

6,718,920,104.00

5,715,920,104.00

Para un valor TOTAL de: CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CIENTO CUATRO PESOS MONEDA CTE. \$5,715,920,104.00

Gemma García Arango
Profesional de Presupuesto

Elaboro: GGARCIA GEMA
GARCIA ARANGO - Presupuesto

solcitud cancelación cdp ministerio

Luis Fernando Arango <tecnicogestionproyectos@serviciudad.gov.co>

Jue 05/10/2023 11:53

Para: Profesional Presupuesto <presupuesto@serviciudad.gov.co>

CC: Claudia Milena Rubio Mejia <especializadoplaneacion@serviciudad.gov.co>

Buen día, conforme a las mesas de trabajo realizadas en el marco de la ejecución del POIR y del sistema de acueducto San José, se tomo la decisión de cancelar el CDP que ungió como respaldo o cofinanciación de los recursos que se estaban gestionando para la construcción del sistema de acueducto san José ante el gobierno nacional. por lo tanto me permito solicitar la liberación de estos recursos con el fin de dar cumplimiento a los proyectos que se encuentran activos en el POIR para el año tarifario 8



CDP-CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRSUPUESTAL No.

20230727

Fecha: 25 DE AGOSTO DE 2023

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA SERVICIUDAD ESP
CERTIFICA

Que a la fecha los registros de ejecución presupuestal muestran el siguiente saldo de apropiación, permitiendo expedir la presente disponibilidad presupuestal por el siguiente valor:

RUBRO	CODIGO CCPET	FUENTE	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD	
		RP	INVERSIONES ACUEDUCTO	
			Construcción sistema de acueducto San José	
2103080106-03	2.3.2.02.02.005		CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	5,715,920,104
	Código cpc			
	54231		Servicios generales de construccion de acueductos y otros conductos de suministro de agua excepto gasoductos	
				<hr/> <hr/> 5,715,920,104

TOTAL DE: CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CIENTO CUATRO PESOS MCTE.

COOFINANCIACION DEL PROYECTO SISTEMA DE ACUEDUCTO SAN JOSÉ QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA GESTIONANDO LA ENTIDAD CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS DE ACUEDUCTO.

GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuesto



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

STO-164

Dosquebradas,

Doctor
FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente General
SERVICIUDAD E.S.P.
Dosquebradas

Cordial saludo,

Cordialmente le solicito autorizar Certificado de Disponibilidad Presupuestal para: COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO SISTEMA DE ACUEDUCTO SAN JOSE QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA GESTIONANDO LA ENTIDAD CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES ESTRATEGICAS DE ACUEDUCTO.

Costo: *o.k* \$ 5.715.920.104.00
RUBRO: INVERSIONES ACUEDUCTO
2.3.2.02.02.005 Servicios de la construcción
Códigos CPC: 83990 - 54231

Atentamente,

EDUARDO ANDRES BRAND RUIZ
Subgerente Técnico y Operativo

Proyectó: Martha R.





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Vigilado
Superservicios

GERENCIA

GG-

Doctora
GEMMA GARCIA ARANGO
Profesional en Presupuestos
Serviciudad ESP
Ciudad

Cordial saludo,

Con la presente me permito solicitar se sirva expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal para efectuar el siguiente objeto de gasto:

OBJETO DEL GASTO:

Cordialmente le solicito autorizar Certificado de Disponibilidad Presupuestal para: COOFINANCIACIÓN DEL PROYECTO SISTEMA DE ACUEDUCTO SAN JOSE QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA GESTIONANDO LA ENTIDAD CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES ESTRATEGICAS DE ACUEDUCTO.

PRESUPUESTO OFICIAL: *o.k* \$ 5.715.920.104.00

RUBRO: INVERSIONES ACUEDUCTO
2.3.2.02.02.005 Servicios de la construcción

Códigos CPC: 83990 - 54231.

CONVENIENCIA: PLAN DE DESARROLLO___ PLAN DE COMPRAS___ PLAN DE ACCION___ PRT___ OTRO: _____

Atentamente,

FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente General





SERVICIUDAD E.S.P.	Código SGFO-12	Versión 03
Justificación de contratación	Página 1 de 2	

Dosquebradas,

Doctor
FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente General
Serviciudad ESP
 Dosquebradas

<input type="checkbox"/>	Justificación de Contrato	<input type="checkbox"/>	Justificación de adición de contrato
<input type="checkbox"/>	Justificación de Prórroga de Contrato	<input type="checkbox"/>	Justificación de Prórroga y adición de contrato
<input type="checkbox"/>	Justificación de convenio	<input checked="" type="checkbox"/>	Otro: PAGO DIRECTO IMPRESIÓN PLANOS

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Se requiere dar respaldo a los recursos de financiación del proyecto sistema de acueducto San José que actualmente se encuentra formulando y gestionando la entidad con el ministerio de vivienda ciudad y territorio para la ejecución de inversiones de proyectos estratégicos de Acueducto

2. JUSTIFICACION

Que la entidad se encuentra gestionando un Convenio con el ministerio de vivienda, para Anuar esfuerzos que permitieran con la transferencia de recursos de la nación y recursos de Serviciudad, llevar a cabo la ejecución de inversiones estratégicas para Serviciudad, que permitan garantizar la continuidad, calidad y cobertura en la prestación del servicio de Acueducto en el Municipio de Dosquebradas.

3. CONDICIONES DEL CONTRATO

OBJETO: COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO SISTEMA DE ACUEDUCTO SAN JOSE QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA GESTIONANDO LA ENTIDAD CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES ESTRATEGICAS DE ACUEDUCTO

Alcances:

Realizar la cofinanciación del proyecto sistema de acueducto san José que actualmente se encuentra Gestionando la entidad con el ministerio de vivienda a través de recursos de la nación para la ejecución de inversiones de proyectos estratégicos de Acueducto

Requisitos del contratista:

Plazo de ejecución: 4 meses o hasta agotar el presupuesto sin que sobrepase el 31 de diciembre de 2023

Lugar de ejecución:
Municipio de Dosquebradas

Características del contrato:
Convenio interadministrativo

Valor:
\$ 5.715.920.104

Forma de pago:

4. SOPORTE ECONÓMICO



SERVICIUDAD E.S.P.	Código SGFO-12	Versión 03
Justificación de contratación	Página 2 de 2	

Rubro:		
INVERSIONES ACUEDUCTO 2.3.2.02.02.005 Servicios de la construcción Código CPC: 83990 - 54231		
5. INVERSIÓN (Sólo aplica para actividades de inversión)		
Nombre proyecto de inversión:		Código BPIM No.
6. ANEXOS		
Acta De visita de campo		Plano de localización
Términos de Referencia		Presupuesto precios vigentes
7. ADICION - PRORROGA O AMBAS (Sólo se diligencia en estos casos)		
Tipo de Contrato:		No.
Contratista:		
Interventor:		
Objeto:		
Duración:		
Fecha de inicio:	Fecha de Terminación:	
Valor del Contrato	\$	
Forma de Pago:		
Anticipo %	\$	
Registro Presupuestal:		
Póliza No.	Compañía:	Vencimiento:
Suspensión	Reanudación	
Justificación:		
Prórroga Solicitada:		
Valor de Adición solicitada:	\$	
8. PROYECCIÓN DEL CONTRATO		
Valor del contrato		\$
1ª Adición		\$
Saldo por pagar	\$	
Sumas Iguales	\$	\$
Duración	Fecha de inicio:	
1ª Prórroga	Fecha:	No. de Días
Fecha de Terminación después de prórroga		

Atentamente,

EDUARDO ANDRES BRAND RUIZ
Subgerente Técnico Operativo

JULIANA MARIN CIFUENTES
Revisó Abogada Contratista

LUZ AIDA PACHON VICENTE
VoBo. Subgerente Administrativa y Financiera

LEONARDO RAMOS RAMIREZ
VoBo. Secretario General